

# Expansión.com

## La falta de liquidez atasca las declaraciones de Sociedades

24/07/2008

Expansión.com.- Las empresas y sus asesores tributarios han entrado ya en la cuenta atrás para entregar la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio de 2007, proceso que este año está marcado por la coyuntura económica: hay que rendir cuentas de un buen 2007 con los problemas de liquidez que se sufren ahora, muy especialmente en el sector inmobiliario.

El plazo vence mañana, y para las comunidades en que es día festivo, como Madrid, el próximo lunes 28. Los expertos coinciden en que las peticiones de aplazamiento van a ser muy numerosas, lo que, unido a quienes presentan su declaración a última hora, está generando un atasco considerable.

Daniel Aroca, director del Área Fiscal de BDO Abogados y Asesores Tributarios, cuenta que se están solicitando muchos aplazamientos. "Muchas empresas están renovando créditos, y acuden al banco, pero no se lo renuevan: a los problemas de su actividad ordinaria se suma el impacto fiscal de 2007", dice.

En cuanto a las novedades, señala al tipo impositivo, que se ha reducido paulatinamente al 30% y, para pymes, es del 25% por los primeros 120.202,42 euros, y del 30% en lo que supere esta cifra. "La filosofía europea es simplificar, se desincentivan las actividades que deducen y se juega con el tipo impositivo más que con los incentivos, frente a lo que hacía España, que podían atentar contra la competencia", comenta.

A su juicio, uno de los problemas más habituales es que las sociedades no aplican bien los tipos y no aprovechan posibles deducciones, como utilizar vehículos que respeten el medio ambiente.

Pero la deducción estrella es la de reinversión, que sufrió modificaciones en la Ley de la Reforma Mercantil de julio de 2007, y se atenuó: en vez del 32%, es del 18%. Aroca insta a "controlar la reinversión por formación y todas las facturas de idiomas".

En esta línea, Enrique López Corrales, socio de Ernst & Young Abogados, recuerda la Resolución del TEAC de 16 de marzo de 2003 permite que los gastos por formación no sólo deduzcan por el importe propiamente dicho, sino que se incluya lo que se ha invertido en desplazamiento, alojamiento e, incluso, por contar con un departamento que se dedique en exclusiva a la formación. "No va por ley, pero nuestros clientes lo están aprovechando", asegura. Todo ello, teniendo en cuenta que se está desincentivando la formación, que ya se encuentra entre el 4% y el 8%.

Así, entre las novedades de este año, destaca que se ha reducido el beneficio por la exportación, dentro del compromiso del Gobierno de eliminarlo entre 2010 y 2012.

Además, López Corrales certifica que “hay una gran atasco de última hora, ya que muchos mandan la información en mayo pero, por falta de recursos, algunos departamentos de contabilidad dejan la declaración para el último momento”.

Y apostilla: “Como muchas sociedades tuvieron resultados positivos en 2007, ahora tienen que hacer pagos considerables y no tienen liquidez”, lo que certifican otras fuentes consultadas. La Agencia Tributaria prefiere esperar a la semana que viene para hacer valoraciones.

Por su parte, Ricardo Gómez-Acebo, socio de Fiscal de Deloitte, reseña que se están pidiendo aplazamientos y fraccionamientos, situación que alivia el que sólo tienen que pagar quienes tienen beneficios y que se hacen muchos pagos adelantados.